



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Diciembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Primera Demanda de Acumulación Hipotecario
Ejecutante	JESUS MARIA RESTREPO HURTADO
Ejecutado	CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY DUQUE
Radicado	05001 3103015 2018 00244 00
Asunto	Decreta medidas cautelares
Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	OSCAR JOSE GOMEZ MEJIA
Ejecutado	LUZ DARY CUERVO PALACIO / NELSON BYRON GONZALEZ HERNANDEZ / CARLOS ENRIQUE ECHEVERRY DUQUE
Radicado	05001 40030112017-00688 00

Atendiendo la solicitud formulada por la apoderada judicial del demandante en acumulación, respecto del bien inmueble identificado con matrícula 010-1421 de la ORIP del Municipio de Fredonia Antioquia- Vereda el Vainillo, paraje el Vainillo de esa localidad, se dispone decretar el embargo y secuestro del aludido inmueble. Para tales efectos librese oficio con destino a dicha oficina informando lo pertinente.

Allegada la respuesta correspondiente se dispondrá lo propio con el secuestro del bien.

NOTIFIQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ